

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2019 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal, de una plaza de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, adscrita a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de Zaragoza I, y se designa a los miembros de la Comisión de Selección.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Gerencia del Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, adscrita a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario de Zaragoza I, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 9 de julio de 2019, esta Gerencia **resuelve**:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento anexo.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes subsanen la falta, acompañen los documentos preceptivos o presenten las alegaciones oportunas.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

- Presidente: D^a. Eva Hortensia Domingo Gimeno,
- Vocal: D^a. Carolina Mendi Metola,
- Vocal: D^a. María Antonia Contreras García.
- Vocal designado por la representación sindical: D^a. Carmen Lapuerta Alcazar.
- Secretario: D^a. Pilar Paul Garasa,

Cuarto.- Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Zaragoza a 7 de Agosto de 2019,

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,
P.O. de 15/09/2015

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,
GERENCIA DE SECTOR

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui
DE ZARAGOZA II

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web y en el tablón de anuncios de los centros del Sector de Zaragoza I en el día de la fecha
Zaragoza, a 07 de Agosto de 2019
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I
P.O. de 15 de septiembre de 2015
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,
GERENCIA DE SECTOR
Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui.
DE ZARAGOZA II